



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0046992/2018

VISTO:

Que el próximo viernes 14 de septiembre se realizará en la ciudad de Córdoba una marcha en conmemoración de *La Noche de los Lápidas*;

CONSIDERANDO:

Que como lo ha señalado -de modo continuo- el Honorable Consejo Superior de la Casa de Trejo, corresponde rememorar con profundo respeto el 42° Aniversario de La Noche de los Lápidas, hecho ocurrido el 16 de Septiembre de 1976 durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de La Plata, en la que se produjeron una serie de secuestros y desapariciones forzadas. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes, en su reclamo por el Boleto Estudiantil, expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria;

Que asimismo corresponde adherir a la marcha en conmemoración de este hecho lamentable de nuestra historia, para el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de la verdad y justicia. La mencionada marcha se encuentra organizada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, con una trayectoria de 20 años en la promoción del respeto y observancia de los derechos humanos, junto a organizaciones gremiales y estudiantiles, prevista para el próximo viernes 14 desde las 17 hs. y con partida desde la intersección de Av. Colón y Cañada;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A CARGO INTERINAMENTE DEL RECTORADO

ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rememorar con profundo respeto el 42° aniversario de La Noche de los Lápices, ratificando el compromiso con el sostenimiento de la memoria y la búsqueda de la verdad y justicia.

ARTICULO 2°: Adherir a la marcha en conmemoración de La Noche de los Lápices, prevista para el viernes 14 del corriente mes y año desde las 17 hs. y con partida desde la intersección de Av. Colón y Cañada.

ARTICULO 3°: Comuníquese, dese amplia difusión y pase a consideración del H. Consejo Superior.